



DEPARTAMENTO DE LA
VIVIENDA
Gobierno de Puerto Rico

Administración de Vivienda Pública

Oficina de Recursos Humanos

Preparado por: Mariel Warrington Colón
Oficial



Negociado de Personal y Adiestramiento de Administración de Vivienda Pública

I. Objetivo:

El Negociado de Personal y Adiestramiento funciona como oficina enlace entre AVP y el DV para todos los asuntos relacionados con la administración de Recursos Humanos entre los cuales se incluyen: adiestramientos, asistencias, licencias, evaluación de empleados, reclutamiento, clasificación de puestos y compensación, entre otros.

II. Logros obtenidos o cambios implementados:

- Evaluaciones
 - Del área de Nombramientos y Cambios se nos asignó en el 2012 la administración total del sistema de evaluaciones y se logró lo siguiente:
 - Actualización del archivo de las evaluaciones
 - Recopilación de las evaluaciones que faltaban desde el 2007 en adelante para propósitos del trienio.
 - Recopilación de aproximadamente el 70% de las evaluaciones del año fiscal 2011-2012.
- Descripciones de puesto (OP-16)
 - Las Descripciones de Puesto no se estaban preparando por falta de personal que se encargara de esta tarea. A partir del 2012 nuestra área se ha encargado de preparar todas las OP-16 de los empleados nombrados a partir de febrero 2012 y de los empleados que han sido ascendidos a otros puestos.
- Ética
 - Se asignó a Oscar Colón Rodríguez (Auxiliar Administrativo I) como Oficial Enlace de Ética quien logró actualizar la base de datos del sistema de Ética Gubernamental para reflejar las horas acreditadas tanto de los empleados de AVP como del DV para el bienio 2010-2012.
- Asistencias y licencias
 - Se acordó un plan de acción con el área de Finanzas y Administración para lograr la entrega de asistencias en el tiempo requerido y evitar retrasos en el proceso de entrada de datos al sistema mecanizado.

- Se le está dando un mayor seguimiento a la entrega de documentación relacionada a licencias prolongadas como licencias sin sueldo, maternidad, enfermedad, para tomar acción a tiempo y evitar pagos indebidos.
- Tarjetas de identificación y accesos
 - Se está trabajando en conjunto con el área de licencias la creación de las identificaciones de los empleados, dado a un cambio en los sistemas de acceso. Se coordinó con el área de Sistemas de Información la creación de un nuevo formulario para la otorgación de accesos al personal de AVP el cual se implementará una vez culmine la instalación del nuevo sistema en todas las áreas. Anteriormente las identificaciones y accesos se trabajaban directamente en nuestro negociado sin la intervención del área de licencias ni de Sistemas de Información.
- Campaña Benéfica
 - Nuestro negociado participó activamente en la coordinación de las actividades de la Campaña Benéfica de Empleados Públicos 2012-13. Se logró recaudar la cantidad total de \$1,901.88 entre los empleados de AVP y DV.
- Empleo de Verano a estudiantes
 - Durante los meses de junio y julio contamos con la participación de 30 estudiantes, hijos(as) de empleados de AVP los cuales estuvieron colaborando en las distintas áreas de la agencia. Esta iniciativa se trabajó en conjunto con la Oficina del Administrador y el Negociado de Personal y Adiestramiento.

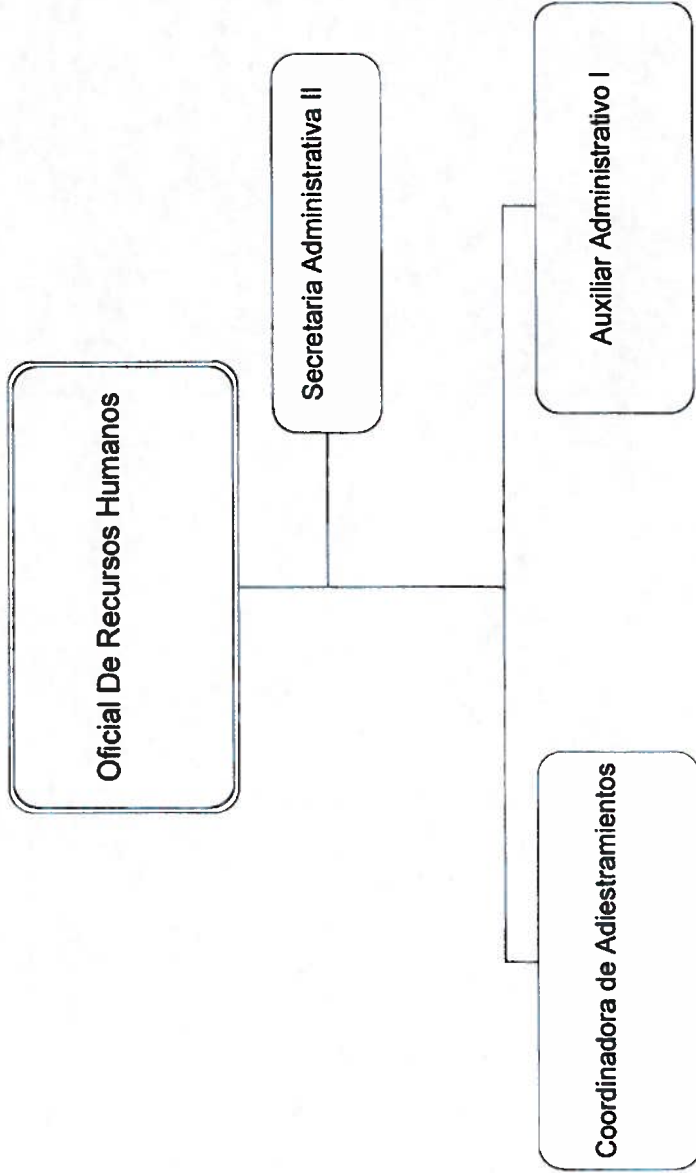
III. Asuntos pendientes al día de hoy:

- Se debe trabajar un plan para poner al día todas las descripciones de puesto que se dejaron de hacer desde el 2011 hacia atrás.
- Está en proceso la autorización de OGP para otorgar aumentos al personal en periodo probatorio, transitorio e irregular de AVP.
- Se deben tramitar todas las evaluaciones de periodo probatorio que están pendientes de entregar a las distintas áreas.
- Se está trabajando en conjunto con Nombramientos y Cambios con los Informes de Cambio para la otorgación de aumento del trienio.



DEPARTAMENTO
DE LA VIVIENDA
Gobierno de Puerto Rico

Negociado De Personal Y Adiestramiento



“CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí firmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la “Ley del Proceso de la Transición del Gobierno”.



Mariel Warrington Colón
Director

10-oct-12

Fecha